



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20254303

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 20 de Julio del 2017

No.Orden:219/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

G & G, CONSTRUELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE

06141301121070

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Adecuación de Área Para Establecimientos de Salud	-	-
1	Cada Uno	81207119 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN INFRAESTRUCTURA (EN PAREDES)(R-1)	\$782.88	\$782.88
1	Cada Uno	81207119 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN INFRAESTRUCTURA (PARA PUERTAS METALICAS)(R-2)	\$60.00	\$60.00
1	Cada Uno	81207170 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (METALICA)(R-3)	\$175.00	\$175.00
183.34	Metro Cuadrado	81207030 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICO(R-4)	\$10.53	\$1,930.57
-	-	TOTAL.....	-	\$2,948.45

SON: dos mil novecientos cuarenta y ocho 45/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 219/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 153/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 163/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado



Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 219/2017

ENTREGA: 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Arq. Marta Beatriz Godoy de Delgado, Coordinadora de Planta Física, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS



SUMINISTRANTE

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
26 JUL 2017
FECHA:
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL